



Nit: 890000464-3  
**Departamento Administrativo de Planeación Municipal**  
Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano

DP-POT-ICU-0358  
Armenia, 07 de JULIO del 2020.

Ingeniero:  
**HECTOR FAFIO HINCAPIE**  
Secretaría T.I.C, Alcaldía Municipal.

Asunto: Publicación Aviso.

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito publicación del siguiente aviso en la página de la Alcaldía de Armenia por el término de cinco (5) días hábiles a partir de su publicación.  
Con el fin de notificar por Aviso el Auto de Apertura del Proceso 059 DE 2019, donde es parte el señor (es) MARIO PATIÑO y JUAN MANUEL MACHADO, por la posible infracción urbanística del predio ubicado en la CARRERA 14 #48N-77 LOTE 3 PREDIO SANTA ANA, de esta ciudad, presunta infractora bajo los siguientes términos.

**Fecha de Aviso:** (22) de Mayo de 2020.

**Fecha del Acto Administrativo:** (07) de Mayo de 2019.

**Autoridad que Expide el Acto:** Inspección octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano

**Recursos y Plazo:** no procede

**Autoridad Ante Quien se Interpone el Recurso:** no procede.

Al presente Aviso se adjunta copia de Citación para Notificación Personal del Proceso 059 DE 2019, contenida en un (01) folio, y se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**YOLEIDA HURTADO BERNAL**

Inspectora octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano

Proyectó y elaboró: Diana Lucía Gómez Peláez – Abogado contratista Inspección de Control Urbano  
Revisó: Yoleida Hurtado Bernal



NO. 7193-1  
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020



Nit: 890000464-3

**Departamento Administrativo de Planeación Municipal**  
Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano

**AVISO**

**HACE SABER:**

Hoy Siete (07) de julio de 2020, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1437 de 2011 "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículo 69" se notifica por este medio el señor (es) MARIO PATIÑO y JUAN MANUEL MACHADO, (propietarios y presuntos infractores) del predio ubicado en CARRERA 14 #48N-77 LOTE 3 PREDIO SANTA ANA, del Auto de Apertura del Proceso 059 DE 2019, proferido por la Inspectora Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano.

Es de resaltar que contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, pero tiene la oportunidad de presentar descargos sobre las imputaciones hechas en su contra, dentro de los cinco (5) días siguientes a que se surta la notificación, así como presentar y solicitar las pruebas que se pretendan hacer valer dentro del proceso.

Se deja constancia que el aviso se publicara en la página electrónica de la Alcaldía de Armenia por el término de cinco (05) días y que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**YOLEIDA HURTADO BERNAL**

Inspectora octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano  
Armenia

Proyectó y elaboró: Diana Lucia Gómez Peláez – Abogado contratista Inspección de Control Urbano  
Revisó: Yoleida Hurtado Bernal



RG 7319-1 CO 107319-1  
R-AM-SGI-001 V5 13/01/2020

Cr.16 No 15 - 28, Armenia Q - CAM Piso 3, C. P. 630004  
Tel-(6) 7417100 Ext. 310, Línea 018000 189264  
planeacion@armenia.gov.co



Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Inspección octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano

DP-POT-IGU - 0583  
Armenia, Quindío 7 de Mayo de 2019

Señor (a)  
**MARIO PATIÑO**  
Carrera 14 No 48N 77 Lote 3 Predio Santa Ana  
Armenia

Asunto: Citación para Notificación Personal del Auto de Apertura **NUMERO 059 DEL 07 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**

Sírvase comparecer **DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN**, de forma personal o a través de apoderado a esta Inspección de Control Urbano, ubicado en la carrera 17 No 16 – 00 tercer piso del Centro Administrativo Municipal CAM, Armenia Quindío, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, a fin de ser **NOTIFICADO PERSONALMENTE** del auto de apertura de investigación **NUMERO 059 DEL 7 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, aperturado de conformidad al informe de visita de obra, allegado a la Inspección Octava de Policía Primera Categoría Urbana o de Control Urbano, mediante oficio DP-POT-1557 de fecha 15 de Marzo de 2019, suscrito por el Subdirector del Departamento Administrativo de Planeación **DIEGO FERNANDO TOBON GIL**, realizado al predio ubicado **CARRERA 14 No 48N 77 LOTE 3 PREDIO SANTA ANA** en donde se evidenciaron posibles comportamientos contrarios a la integridad urbanísticas.

Advertencia legal, si no comparece dentro del término relacionado anteriormente, se procederá a la notificación establecida en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Así mismo, se le informa que deberá comparecer a este despacho de forma personal o a través de apoderado, a audiencia pública de versión libre, la cual se llevara a cabo el día **(4) del mes de Junio del año 2019 a las 08:30 am** con el fin de que presente los argumentos sobre la posible infracción urbanística que se está cometiendo y presente pruebas que considere pertinentes en defensa de sus intereses

En caso de no comparecer a la audiencia en la fecha y hora indicada, y al no presentar alguna excusa que justifique al despacho la no asistencia, se tendrán como ciertos los hechos con los cuales se dio apertura al auto de investigación y se procederá a sancionar conforme la Ley 1861 de 2016

Cordialmente,

**YOLEIDA HURTADO BERNAL**  
Inspectora octava de policía primera categoría urbana o de Control Urbano  
Alcaldía de Armenia

Revisó: Yoleida Hurtado Bernal  
Elaboró: Diana C. Asogada contratista Inspección de Control Urbano